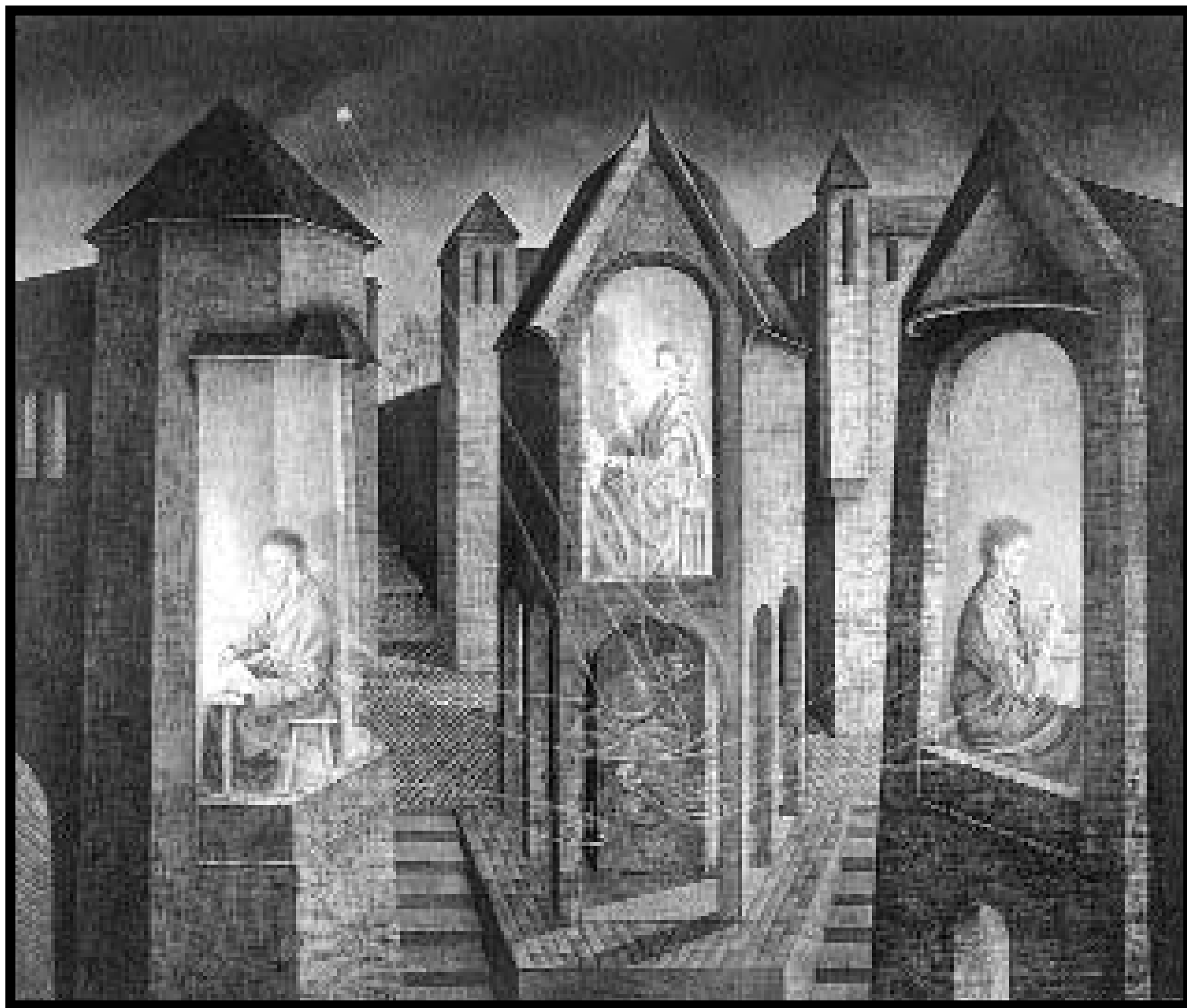


Sábado 17 de enero de 2004

La Jornada de enmedio



El director jurídico del Instituto Nacional de Bellas Artes, Javier Andrés Oropeza, afirmó que el INBA solicitará un amparo ante la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que establece que el organismo tiene que regresar 38 cuadros de Remedios Varo a su sobrina, Beatriz Varo, quien afirma que las obras forman parte de su masa hereditaria y que habían sido donados por el último compañero de la pintora. Oropeza afirma que "no es exacto" que los cuadros sean parte de la herencia de Beatriz Varo. En la imagen, *Tres destinos*, de 1956, el cual no forma parte del lote en cuestión, que se encuentra fuera del país, y fuera ofrecido por la casa de subastas Christie's en 2001

CULTURA/ 3a

La obra de Varo en el Museo de Arte Moderno, al margen del litigio sucesorio: INBA